

**Ref: SCR - 401002018**

13 de diciembre del 2018

Señor:

Marlon Olivas Altamirano  
Director Ejecutivo  
Fundación para la Promoción del Desarrollo Local  
Managua

Estimado señor Olivas:

Le comunicamos que en la Sesión N°4122018 del día 13 de diciembre del 2018, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada a setiembre del 2018, e información adicional a octubre 2018, acordó otorgar a la **Fundación para la Promoción del Desarrollo Local** las siguientes calificaciones de riesgo:

	Calificación de Riesgo					
	Anterior			Actual		
	Moneda		Perspectiva	Moneda		Perspectiva
Córdobas	Extranjera	Córdobas		Extranjera		
Largo Plazo	scr A+(NIC)	scr A+(NIC)	Negativa	scrA+ (NIC)	scrA+ (NIC)	Negativa
Corto Plazo	SCR 2 (NIC)	SCR 2 (NIC)	Negativa	SCR 2 (NIC)	SCR 2 (NIC)	Negativa

La calificación **scr A (NIC)** se otorga a *"emisor y/o emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno."*

La calificación **SCR 2 (NIC)** se otorga a *"emisor y/o emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno."*

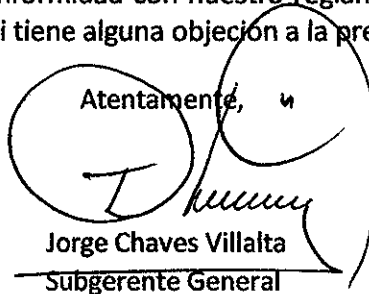
Las calificaciones desde **"scr AA (NIC)"** a **"scr C (NIC)"** y desde **"SCR 2 (NIC)"** a **"SCR 5 (NIC)"** pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

**Perspectiva Negativa:** *"se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo."*

SCRiesgo mantiene la calificación de riesgo de la entidad y la Perspectiva Negativa, principalmente en respuesta al entorno adverso en el que se desarrollan sus operaciones. Lo anterior tomando en consideración que desde el inicio de la crisis sociopolítica en el país no se ha logrado alcanzar una solución al conflicto y la situación se espera continúe de ese modo en el 2019; el escenario se podría agravar aún más dada la limitación en el financiamiento internacional que pueda obtener el país para la reactivación de su economía. Adicionalmente, se han ajustado a la baja las proyecciones de crecimiento del país para el 2019, lo que impacta directamente las proyecciones de los diferentes participantes de la economía nacional.

La calificación quedará sujeta a una mayor afectación a nivel financiero de los resultados y los principales indicadores de la entidad, así como de las medidas mitigadoras tomadas para hacer frente a la crisis política.

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción a la presente calificación.

Atentamente, 

Jorge Chaves Villalta  
Subgerente General

**Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.**

CC: Archivo